



Sara Luján Luján

Socia

Barcelona

sara.lujan@garrigues.com

Abogado colegiado nº 33960

I. Colegio de la Abogacía de
Barcelona

Avinguda Diagonal, 654
08034 Barcelona (España)

Tel: +34 93 253 37 00

Fax: +34 93 253 37 50

Laboral

Sara Luján es socia del departamento de Derecho Laboral de Garrigues en Barcelona. Es especialista en la asesoría estratégica en materia jurídico-laboral, RRHH y RRL. Asesora en operaciones de reestructuración societaria, externalizaciones, fusiones y adquisiciones y procesos de homogeneización de condiciones. En materia de negociación colectiva: asiste activamente y proporciona asesoramiento en el diseño y preparación del proceso de negociación, así como en la fase de negociación y en la fase de acuerdo y formalización del mismo (convenios colectivos, procesos de reestructuración, despidos colectivos suspensiones de contrato, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo individuales y colectivas, planes de igualdad, etc.). Asesora en auditorías laborales, alta dirección y cargos directivos/ejecutivos, sistemas de compensación, retribución y beneficios sociales. Asiste en procesos judiciales y contencioso-administrativos de carácter laboral y de Seguridad Social, llevando la dirección jurídica y Letrada, preparación y asistencia en Tribunales del orden jurisdiccional social y de lo contencioso-administrativo en procedimientos laborales y de Seguridad Social.

Experiencia

Sara Luján es socia de la práctica de Derecho Laboral, Seguridad Social y Derecho Procesal Laboral.

Cuenta con una dilatada experiencia en consultas, contratos de trabajo, auditorías laborales, preparación y asistencia en juicio, comparecencias ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, procesos de reestructuración empresarial y de modificaciones estructurales, procesos de modificaciones de las condiciones de trabajo, procesos de Seguridad Social, etcétera.

Inició la práctica profesional en el despacho Baker&McKenzie (2008-2014), y tras esta primera etapa, se incorporó a Garrigues en mayo 2014.

Formación académica

- Licenciatura en Derecho, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona (2008). Intensificación en Derecho Laboral y Seguridad Social.

- Master en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, IDEC Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (2009-2011).

Actividad docente

- Profesora asociada en derecho laboral de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- Profesora en el Master de asesoría jurídico-laboral del Centro de Estudios Financieros (CEF).
- Profesora en el Master de acceso a la abogacía (CEF).
- Cursos de perfeccionamiento en asesoría jurídica laboral (CEF).
- Profesora Asociada en la Universitat Pompeu i Fabra de Barcelona (UPF). Grado de Derecho y de RRLL.

Pertenencia a instituciones

- Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (2009).
- AEDIPE (Febrero 2014).
- Foro de Relaciones Laborales de ESADE (Mayo 2014).

Publicaciones

- Seminario sobre responsabilidad de los administradores desde el ámbito laboral (Julio de 2009).
- Seminario sobre flexibilidad salarial y tiempo de trabajo (Octubre de 2009).
- Artículo sobre pacto de no competencia post-contractual, "European Legal Development, Winter Edition 2009", Baker & McKenzie.
- Seminario sobre responsabilidad en Contratas y Subcontratas (Marzo de 2010).
- Seminario sobre procedimiento electoral (Abril de 2010).
- Artículo sobre Huelga Ilegal (Abril de 2010) para el "Europe Practice Group", Baker & McKenzie.
- Seminario sobre "Compliance, deber de vigilancia del empresario en el ámbito laboral" (Mayo de 2010).
- Artículo sobre la reforma del Código Penal desde una perspectiva laboral publicado en "la Vanguardia" (Agosto de 2010).
- Impartición de curso sobre derecho sindical a nivel comparado en Vancouver (Canadá - Agosto de 2010 y Noviembre de 2010) para la IATA (International Air Transport Association).
- Artículos sobre casos laborales en la revista Observatorio de RRHH (Marzo 2011 y Marzo 2012).
- Impartición de curso sobre derecho sindical a nivel comparado en Montreal (Canadá - Septiembre 2011) para la IATA (International Air Transport Association).
- Presentación sobre aspectos laborales en transmisión de empresas (Marzo 2012).
- Estancia en la Oficina de Baker & McKenzie en Londres (Marzo a Julio 2012).
- Artículo sobre aspectos laborales en el Social Media para el "Global Employer", Baker & McKenzie (Julio 2012).

- Colaboración en el seminario organizado por la British Spanish Lawyers Association (BSLA) sobre la reforma laboral Española y del Reino Unido en el colegio de abogados de Alicante (Septiembre 2012).
- Colaboración trimestral en el Europe and Middle East Quarterly Update (EMEA) sobre novedades laborales, Baker & McKenzie (Octubre 2012 - actualidad).
- Coautora en el Manual del Personal de Alta Dirección publicado por la editorial jurídica Aranzadi (Diciembre 2012).
- Presentación sobre aspectos laborales en las modificaciones estructurales (Marzo 2013).
- Presentación en las Mañanas de Baker & McKenzie sobre las últimas reformas en materia de jubilación (Mayo 2013).
- Impartición de seminario en Ibermutuamur sobre las últimas reformas en materia de jubilación (Julio 2013).
- Impartición de seminario en FEDEQUIM sobre las últimas reformas en materia de jubilación (Noviembre 2013).
- Artículo sobre despido colectivo y grupo de empresas en la revista Observatorio de RRHH (Enero 2014).
- Artículo sobre despido colectivo y grupo de empresas para publicación en el EMEA Legal Insights Bulletin's (Febrero 2014).
- Ponente en la jornada celebrada en ESADE sobre responsabilidad empresarial y seguridad viaria (Febrero 2014).
- Publicación de artículos sobre actualidad laboral en la revista jurídica Apuntes y Consejos Laborales (Julio 2014 - actualidad).